



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01054164-E-UBA-DAPA#REC - Ariel GOMEL - Pase y equivalencia de asignaturas con la Carrera de Farmacia –plan 2023-.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el recurrente señor Ariel GOMEL solicita el pase y la equivalencia de asignaturas con la Carrera de Farmacia –plan 2023- de esta Casa de Estudios en su condición de alumno regular de la Carrera homónima de la Escuela Superior de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Morón; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2024- 02085010- E-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que el Tribunal de Equivalencias ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a lo solicitado y expidiéndose acerca de la equivalencia de asignaturas.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR el pase a la Carrera de Farmacia –plan 2023- de esta Casa

de Estudios al alumno regular de la Carrera homónima de la Escuela Superior de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Morón, señor Ariel GOMEL (DNI N° 28.661.200).

ARTÍCULO 2°.- DAR POR APROBADAS, por las asignaturas Biología, Física General, Biofísica, Matemática I, Matemática II, Química Física I, Química Orgánica I, Química General e Inorgánica, Química General e Inorgánica II, Anatomía e Histología Humana y Microbiología General, cursadas y aprobadas en su Carrera de origen, las siguientes asignaturas de la Carrera de Farmacia –plan 2023- de esta Casa de Estudios: a) del Ciclo Básico Común: BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR, FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA, MATEMÁTICA y QUÍMICA; b) de la Carrera de Grado: FÍSICA, MATEMÁTICA, QUÍMICA ORGÁNICA I, ANATOMÍA E HISTOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA.

ARTÍCULO 3°.- ASIMISMO, dar por aprobadas, por las asignaturas Química General e Inorgánica y Química General e Inorgánica II, cursadas y aprobadas en su Carrera de origen, la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la Carrera de Farmacia –plan 2023- de esta Casa de Estudios, ello previa aprobación de los Tópicos de: termoquímica, termodinámica, termodinámica inorgánica ciclos de Born Haber, tonicidad en preparaciones farmacéuticas, bases moleculares de la solubilidad, entalpía reticular, entalpía de hidratación, solubilidad de gases en líquidos Ley de Henry, acidez y basicidad, propiedades redox de distintas sustancias.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SEÑALADO que las asignaturas Ciencia y Tecnología, Fisiología Humana, Farmacobotánica, Farmacoquímica I, Farmacoquímica II, Higiene y Sanidad y Operaciones Unitarias, cursadas y aprobadas en su carrera de origen, no dan lugar a equivalencia alguna con asignaturas de la Carrera de Farmacia -plan 2023- de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que para poder cursar materias en esta Casa de Estudios y dar cumplimiento a las prescripciones de las Resoluciones RESCS-2023-1929-E-UBA-REC y RESCS-2024-496-E-UBA-REC, deberá tener aprobadas en el Ciclo Básico Común las asignaturas: INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO e INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.

ARTÍCULO 6°.- HACER SABER al interesado que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- DEJAR SEÑALADO que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporado al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación al interesado e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.